1401.092

Palmira, agosto 01 de 2024

Doctora
VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Aeronáutica Regional Occidente

Asunto: **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 24000828 H4**

OBJETO: 43400C0925 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI.

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en el capítulo 2, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es de Menor Cuantía.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2024, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO: SEISCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO DIEZ Y NUEVE PESOS M/CTE ($601.824.119) Incluido IVA sobre la Utilidad. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 6824 expedido el 23/05/2024.

De acuerdo, a las ofertas recibidas y teniendo en cuenta el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se procede avaluar jurídicamente las siguientes propuestas:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	INVERSIONES BESUTO S.A.S.
2	GRUPO FAO S.A.S.
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA
4	KAXA S.A.S.
5	BERMORI GRANADA VALENCIA
6	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA
7	CONSORCIO BELLA VISTA
8	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.
9	CONSORCIO JOPRA
10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.
11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA
12	UNION TEMPORAL INERAL
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S.
16	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.
17	CONSORCIO INCIMARLI AERO
18	CONSORCIO 2-INFRAESTRUCTURA
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.

20	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S.
21	CONSORCIO SERINCO
22	CONSORCIO CANO
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS
24	SOFIA CASTRILLON ARCE
25	UNINGECOL S.A.

Se procede a evaluar a cada uno de los proponentes jurídicamente, conforme al orden de recibo indicado anteriormente.

PROPONENTE:

INVERSIONES BESUTO SAS NIT: 901.416.673-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato 1 diligenciado y firmado por Rep./Legal ANGELA ARLINES GARCIA CASTILLO, quien no ostenta la calidad de ingeniera, por lo que avala la propuesta, JOHN ALCIDES GAVIRIA CHAVES, ingeniero civil con matricula profesional No. 1920235281 y C.C No. 12.914.002, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Tumaco, fecha de expedición 11/07/2024, de la persona jurídica INVERSIONES BESUTO SAS, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, construcción de pistas de aeropuertos.* Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: - Asfaltado de carreteras. - Pintura y otros tipos de marcado de carreteras. - Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares.4220 Construcción de proyectos de servicio público, comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente presenta diligenciado el formato 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 24/07/2024, suscrito por EL Rep./Legal de la persona jurídica INVERSIONES BESUTO SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.

representante legal del proponente o de su apoderado.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica INVERSIONES BESUTO SAS y de su Rep./Legal de fecha 25/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 25/07/2024 de la persona jurídica INVERSIONES BESUTO SAS y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica INVERSIONES BESUTO SAS de fecha 25/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal INVERSIONES BESUTO SAS de la persona jurídica, de fecha 25/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 41-44-101284923, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411,90 Tomador INVERSIONES BESUTO SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 04/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **INVERSIONES BESUTO SAS NIT: 901.416.673-1**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
GRUPO FAO S.A.S- NIT: 901.484.861-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica, ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA, identificado con C.C No. 79.556.358 quien no ostenta la calidad de ingeniera, por lo que avala la propuesta, HELMER STIVEN DUEÑAZ VARGAS, ingeniero civil con matricula profesional No. 25202-419955 y C.C No. 1.022.909, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de

POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES		comercio de Bogotá, fecha de expedición 11/07/2024, de la persona jurídica GRUPO FAO SAS, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y privadas, bienes inmuebles en general, materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria del diseño y la construcción, así como su mantenimiento y la realización en ellos de adiciones, mejoras, modificaciones y reparaciones, y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 24/07/2024, suscrito por el Rep./Legal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep./Legal de fecha 11/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta el certificado ordinario de fecha 11/07/2024 de la persona jurídica y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 11/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	Se aporta el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 11/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**	Aporta póliza con condiciones que no corresponden al presente proceso de contratación. El valor de la garantía, no es el exigido por la entidad, ni el objeto. Se le solicita subsanar en los términos del numeral 7.1 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, del documento base o Tipo.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **GRUPO FAO S.A.S- NIT:**

901.484.861-1, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, **no queda habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

- Aporta póliza con condiciones que no corresponden al presente proceso de contratación. El valor de la garantía, no es el requerido por la entidad, ni el objeto. Se le solicita subsanar en los términos del numeral 7.1 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, del documento base o Tipo.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA- NIT: 900.264.111-7

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato 1 diligenciado y firmado por Rep./Legal VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ, quien no ostenta la calidad de ingeniera, por lo que avala la propuesta, JAIRO HOYOS GRANADOS, ingeniero civil con matricula profesional No. 6320213717 QND y C.C No. 7.521.455, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Palmira, fecha de expedición 26/06/2024, de la persona jurídica CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, construcciones en general de infraestructura civil. A) interventoría y consultoría en obras civiles. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es hasta el 26/01/2029. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente presenta diligenciado el formato 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 24/07/2024, suscrito por EL Rep./Legal de la persona jurídica CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS

natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		VICMAR LTDA y de su Rep./Legal de fecha 26/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 26/07/2024 de la persona jurídica CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA de fecha 26/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA de la persona jurídica, de fecha 26/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 45-44-101158622, fecha de expedición: 19/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411,90 Tomador CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA- NIT: 900.264.111-7**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
KAXA S.A.S-NIT: 901.590.857-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato 1 diligenciado y firmado por Rep./Legal LISSY MARYURI FERNANDEZ MONTENEGRO, quien no ostenta la calidad de ingeniera, por lo que avala la propuesta, CESAR AUGUSTO MORENO DIAZ, ingeniero civil con matricula profesional No. 161037-0589112 TLM y C.C No. 1.110.559.424, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Ibagué, fecha de expedición 03/07/2024, de la persona jurídica KAXA SAS, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, asesorías, consultorías, interventorías, diseños, manejo y ejecución de obras civiles, viales y todo lo relacionado con la Ingeniería, urbanísticas, arquitectónicas y ambientales, así como la adquisición, compra, venta, producción, comercialización, exportación, importación y distribución de productos para la construcción. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente presenta diligenciado el formato 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 24/07/2024, suscrito por EL Rep./Legal de la persona jurídica KAXA SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica KAXA SAS. y de su Rep./Legal de fecha 25/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 25/07/2024 de la persona jurídica KAXA SAS. y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica KAXA SAS. de fecha 25/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica KAXA SAS., de fecha 25/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 30-44-101058967, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.200.000 Tomador KAXA SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/12/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **KAXA S.A.S. NIT: 901.590.857-3**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

BERMORI GRANADA VALENCIA C.C No. 76.325.377 de Popayán (persona natural).

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica, Ingeniero, con matricula Profesional No. 19202-094987 y C.C No. 76.325.377 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente persona natural, aporta planilla No. 1065293447 del periodo junio 2024, en la cual se evidencia el pago a los riesgos salud, pensión y ARL.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona natural de fecha 26/07/2024.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 26/07/2024 de la persona natural.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente persona natural de fecha 26/07/2024.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	Se consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural, de fecha 26/07/2024.

Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 37-44-101043077, fecha de expedición: 15/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador BERMORI VALENCIA GRANADA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **BERMORI GRANADA VALENCIA C.C No. 76.325.377 de Popayán**, se evidencia que el mismo **CUMPLE**, con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA**, exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
RHD CONSTRUCCIONES LTDA NIT: 900.259.478-4

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica, RODRIGO HERNANDEZ DUQUE, identificado con C.C No. 16.889.986 quien no ostenta la calidad de ingeniero, por lo que avala la propuesta, ENRIQUE LOURIDO, ingeniero civil con matricula profesional No. 2520219554 CNC y C.C No. 10.535.348, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Palmira, fecha de expedición 09/07/2024, de la persona jurídica RHD CONSTRUCCCIONES LIMITADA, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, todo lo relacionado con la actividad de diseño, interventoría y construcción de obras civiles, suministro de materiales para la construcción y alquiler de maquinaria en desarrollo de su objeto social. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es hasta el 17/12/2038. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES	**CUMPLE**	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y

LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6		APORTES LEGALES, suscrito por la Revisora Fiscal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep./Legal de fecha 09/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta el certificado ordinario de fecha 09/07/2024 de la persona jurídica y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 09/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	Se aporta el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 09/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 45-44-101158620, fecha de expedición: 19/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **RHD CONSTRUCCIONES LTDA NIT: 900.259.478-4**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

PROPONENTE:

CONSORCIO BELLA VISTA: Representada legalmente por DIANA ANGELICA RODRIGUEZ MESSIER. Integrantes: RDM INGENIERIA SAS NIT: 900.368.842-1 y MANOLO ARTEAGA ORTEGA C.C No. 76.304.630.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio DIANA ANGELICA RODRIGUEZ MESSIER, quien no ostenta la calidad de ingeniero civil, por lo que avala la propuesta MANOLO ARTEAGA ORTEGA con matricula profesional No. 19202-32844 y C.C No. 76.304.630, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 17/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio, RDM INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, construcción, mantenimiento, conservación, rehabilitación, remodelación, diseño, asesoría, consultoría, interventoría, administración, gerencia y dirección de obras civiles y arquitectónicas. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	**CUMPLE**	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica RDM INGENIERIA SAS. Se aporta certificados de afiliación a la seguridad del integrante del consorcio persona natural MANOLO ARTEAGA ORTEGA, tales como, certificado de afiliación de EPS SURA, de fecha 22/07/2024, certificado del fondo de pensiones PROTECCION, de fecha 22/07/2024 y aporta planilla No. 30374688 con fecha de pago 09/07/2024 donde se acredita el pago de aportes a la seguridad social del periodo junio-julio en los riesgos, salud, pensión y ARL.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta los certificados de fecha 24/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica RDM INGENIERIA SAS, y de su Rep./Legal (es también el Rep./Legal del consorcio) , no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aporta el certificado de fecha 22/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona natural integrante del consorcio MANOLO ARTEAGA ORTEGA.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta los certificados ordinarios de fecha 23/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica RDM INGENIERIA SAS y de su repe/Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aporta el certificado ordinario de fecha 23/07/2024 del integrante del consorcio persona natural MANOLO ARTEAGA ORTEGA.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	El proponente aporta los certificados de fecha 23/07/2024 de antecedentes judiciales del Rep./legal del consorcio y de la persona jurídica y del integrante del consorcio, persona natural.

Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificados de fecha 23/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal del consorcio y de la persona jurídica y del integrante del consorcio, persona natural.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 21-44-101445993, fecha de expedición: 15/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO BELLAVISTA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 15/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO BELLA VISTA: Representada legalmente por DIANA ANGELICA RODRIGUEZ MESSIER**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S. NIT: 900.392.539-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica, RAFAEL SANDINO QUIROGA, identificado con C.C No. 79.684.414 quien no ostenta la calidad de ingeniero, por lo que avala la propuesta, WILMAR ANDREY POLO CARDENAS, ingeniero civil con matricula profesional No. 091037-0587155 CND y C.C No. 1.073.520.609, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, fecha de expedición 25/06/2024, de la persona jurídica DEFENSA Y SEGURIDAD SAS, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, la concepción, formulación, dirección, gerencia, ejecución, e interventoría de obras de ingeniería en general, en los campos de la ingeniería naval, eléctrica, electrónica, mecánica, civil, portuaria, ambiental, marítima, aeronáutica, fluvial y subacuática, protección ambiental de las zonas costeras protección de playas; levantamientos topográficos y batimétricos, obras de dragado en aguas marítimas, fluviales, cuerpos de agua intra-costeros, represas y lagunas, obras para el tendido de cables y tuberías para el transporte y/o conducción de fluidos en las zonas marítimas, costeras, fluviales y lacustres. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que

		tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, suscrito por la Revisora Fiscal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep./Legal de fecha 22/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta el certificado ordinario de fecha 22/07/2024 de la persona jurídica y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 22/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	Se aporta el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional de Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 22/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 21-44-101446518, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.182.412, Tomador DEFENSA Y SEGURIDAD SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/12/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **DEFENSA Y SEGURIDAD SAS NIT: 900.392.539-3**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA**, exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

PROPONENTE:

CONSORCIO JOPRA: Representada legalmente por RAMIRO POLANIA FERNANDEZ. Integrantes: RAELJA INGENIERIA S.A.S. NIT: 813.003.916-4 y JOPB INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.579.981-4

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio RAMIRO POLANIA FERNANDEZ, quien no ostenta la calidad de ingeniero civil, por lo que avala la propuesta ELKIN RAMIRO POLANIA BERNAL con matricula profesional No. 70202-363274 TLM y C.C No. 1.075.238.943, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 03/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio RAELJA INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, efectuar contratos de construcción, consultoría, suministro, instalación, mantenimiento y compra y venta de toda clase de bienes muebles para los sectores público y privado, para todas las áreas de la ingenierías como por ejemplo la ingeniería civil. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 02/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio JOPB INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras; Prestará servicios de construcción consultoría, suministro, instalación y mantenimiento para redes de gas natural y acometidas domiciliario e industrial, para redes telefónicas, redes de fibra óptica. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	**CUMPLE**	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 19/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica RAELJA INGENIERIA SAS. Se aporta formato de pago de seguridad social y aportes legales, diligenciado por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica JOPB INGENIERIA SAS, de fecha 19/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga los certificados de fecha 27/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica RAELJA INGENIERIA SAS, y de su Rep./Legal (es también el Rep./Legal del consorcio) , no encontrando reporte de antecedentes fiscales. La entidad consulta y descarga los certificados de fecha 27/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica JOPB INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga los certificados ordinarios de fecha 27/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica RAELJA INGENIERIA

natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		SAS y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se consulta y se descargan los certificados ordinarios de fecha 27/07/2024 de JOPB INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se consultan y descargan los certificados de fecha 27/07/2024 de antecedentes judiciales de los dos Rep./legales integrantes del consorcio.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	Se consultan y descargan los certificados de fecha 27/07/2024 de medidas correctivas de los dos Rep./legales integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 21-44-101446465, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $65.000.000, Tomador CONSORCIO JOPRA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 29/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO JOPRA Representada legalmente por RAMIRO POLANIA FERNANDEZ**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA**, exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitado para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S. NIT: 901.028.153-9

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la sociedad HUGO ANDREY CASTILLO PEÑA, quien ostenta la calidad de ingeniero civil, con matricula profesional No. 25202-301426 CND y C.C No. 1.121.866.090, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Villavicencio, fecha de expedición 26/06/2024, de la persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS , donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, la construcción, diseño y administración de obras arquitectónicas, servicios de asesoría y consultoría, suministro de materiales, elementos, mercancías y equipos, transporte de carga y de personal de forma aérea, terrestre y fluvial, interventoría de obras, actividades de ingeniería ambiental, forestal, proyectos productivos y desarrollo sostenible actividades de desarrollo cultural y turístico, de parte en desarrollo de su objeto social, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, construcción de obras de ingeniería civil. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal:

		Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 24/07/2024, suscrito por el Rep./Legal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep./Legal de fecha 25/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 25/07/2024 de la persona jurídica y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se consulta y se descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 25/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 25/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 620-47-994000053545, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.200.000, Tomador GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S. NIT: 901.028.153-9**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA**, exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar a la siguiente propuesta:

PROPONENTE:
CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA: Rep./Legal: GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA, Integrantes: AIRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 901.067.276-2 y GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA (persona natural).

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA, ingeniero en transporte y vías, con matricula profesional No. 15219-18565 y C.C No. 6.761.612 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Tunja de fecha 07/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio AIRO CONSTRUCTORES SAS, donde se verifica el objeto social, en donde consta que podrá desarrollar entre otras actividades, prestación de servicios integrales en distintos campos de la ingeniería, incluyendo actividades de ejecución de asesoría, estudio, diseño, construcción, interventoría y/o supervisión técnica, puesta en marcha, operación, mantenimiento, administración y concesión de labores de desarrollo civil, ambiental, industrial, mecánica, química y en general de todas las disciplinas afines a la ingeniería integral, para la ejecución de toda clase de actos y contratos. DURACION: El termino de duración de la persona jurídica es indefinido. FACULTADES REP/LEGAL: No tendrá restricciones en la contratación, ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 16	**CUMPLE**	Se aporta formato 6 debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, del integrante del Consorcio AIRO CONSTRUCTORES SAS. Se aporta Certificados de afiliación a la seguridad social (EPS SANITAS y PORVENIR) de fecha 07/07/2024 por parte del integrante del consorcio persona natural.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta certificados de fecha 07/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica AIRO CONSTRUCTORES SAS, de su Rep./Legal y del integrante del consorcio persona natural, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificados ordinarios de fecha 07/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica AIRO CONSTRUCTORES SAS, de su Rep./Legal y del integrante del consorcio persona natural no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del	**CUMPLE**	El proponente aporta certificados de fecha 07/07/2024 de antecedentes judiciales de los tres Rep./legales del consorcio y de la persona natural.

representante legal (si es persona jurídica).		
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificados de fecha 07/07/2024 de medidas correctivas de los tres Rep./legales del Consorcio y de la persona natural sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 14-44-101214665, fecha de expedición: 18/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA, Rep./Legal: GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
UNION TEMPORAL INERAL: Representada legalmente por ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH. Integrantes: INNOVACION COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.693.735-2, ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH C.C No. 77.105.588 (persona natural) y RAUL ANTONIO OSPINO HIDALGO C.C No. 77.092.973 (persona natural).

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, ingeniero civil, con matricula profesional No. 25202157086 CND y C.C No. 77.105.588, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 06/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio INNOVACION COLOMBIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, construcción y logística integral, mantenimiento de estructuras, ornamentación general, rocería, control geotécnico y actividades de recreación. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**CUMPLE**	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 22/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002		jurídica INNOVACION COLOMBIA SAS. Se aporta certificados de afiliación a la EPS SALUD TOTAL y de SKANDIA pensiones y cesantías, del integrante de la unión temporal ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, de fecha 22/07/2024. Se aporta certificados de afiliación a la EPS SALUD TOTAL y del fondo de pensiones PORVENIR, del integrante de la Unión Temporal RAUL ANTONIO OSPINO HIDALGO de fecha 23/07/2024, donde se acreditan estar activos con sus afiliaciones.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica INNOVACION COLOMBIA SAS, y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de los antecedentes fiscales de los dos integrantes de la Unión Temporal -persona natural ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH y RAUL ANTONIO OSPINO HIDALGO.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados ordinarios de fecha 22/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica INNOVACION COLOMBIA SAS y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 22/07/2024 de los integrantes de la Unión Temporal-persona natural ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH y RAUL ANTONIO OSPINO HIDALGO.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes judiciales del Rep./legal de la persona jurídica y de los integrantes de la Unión Temporal-persona natural.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica y de los integrantes de la Unión Temporal-persona natural.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado S.A, Numero de póliza: 21-44-101446453, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.182.412, Tomador UNION TEMPORAL INERAL, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 04/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **UNION TEMPORAL INERAL: Representada legalmente por ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA**, exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar la siguiente propuesta:

PROPONENTE:
ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901.082.088-7

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica, PILAR NAYIBE GARCIA TOLEDO, identificado con C.C No. 51,907,747, quien no ostenta la calidad de ingeniera, por lo que avala la propuesta, EDNA ROCIO SOSA CUESTAS, ingeniera civil con matricula profesional No. 091037-0616582 NTS y C.C No. 1.031.125.016, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, fecha de expedición 22/07/2024, de la persona jurídica ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS , donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial civil, donde se destaca como actividades principales, las de arquitectura, construcción de otras obras de ingeniería civil, etc. DURACION: La sociedad no está disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 23/07/2024, suscrito por el Rep./Legal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y de su Rep./Legal de fecha 19/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta el certificado ordinario de fecha 19/07/2024 de la persona jurídica y de su Rep./Legal, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 19/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas	**CUMPLE**	Se aporta el certificado de medidas correctivas o

correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.		multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 19/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Berkley International Seguros Colombia S.A, Numero de póliza: 79125, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.182.412, Tomador ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS- 901082088-7, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 01/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901.082.088-7**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA**, exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS: Representada Legalmente por JULIAN EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Integrantes: JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 900.546.002-3, CAMUS INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.799.564-1 y GEOCROP S.A.S. NIT: 901.695.456-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien ostenta la calidad de ingeniero civil, con matricula profesional No. 25202-224721 y C.C No. 11.206.929, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 03/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio JS-SJ CONSTRUCCIONES SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras actividades, asesorías, interventorías, diseños, construcción y estudios en materia de: diseños arquitectónicos, diseños estructurales, diseños eléctricos, diseños hidrosanitarios, topografía, interventorías, administración y gerencias de obra civil. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 17/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio CAMUS INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite ejercer la construcción y logística integral, mantenimiento de estructuras, ornamentación general, rocería, control geotécnico y actividades de recreación.

		VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar, hasta por 2.000 S.M.L.V. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Ibagué de fecha 02/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio GEOCROP SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite ejercer la construcción de obras de ingeniería civil. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	**CUMPLE**	Se aporta formato de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica JS-SJ CONSTRUCCIONES SAS. Se aporta formato de pago de seguridad social y aportes legales, diligenciado por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica CAMUS INGENIERIA SAS, de fecha 24/07/2024. Se aporta formato de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica GEOCROP SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica JS-SJ CONSTRUCCIONES SAS, y de su Rep./Legal (Representa también al Consorcio), no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 17/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica CAMUS INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica GEOCROP SAS.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta los certificados ordinario de fecha 22/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica JS-SJ CONSTRUCCIONES SAS y de su Rep./Legal. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 17/07/2024 de CAMUS INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 22/07/2024 de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica GEOCROP SAS, no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes judiciales de los tres Rep./legales integrantes del consorcio.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	El proponente aporta los certificados de fecha 22/07/2024 de medidas correctivas del Rep./Legal de los tres Rep./Legales del consorcio.

Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Nacional de Seguros, Numero de póliza: 61-44-101055061, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO CENTRO CAMUS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 30/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS. Representada Legalmente por JULIAN EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

PROPONENTE:
GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901.505.928-6

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato 1 diligenciado por Rep./Legal de la persona jurídica, ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR, avalando la propuesta, ANDRES DAVID VILLA ARIZA ingeniero civil con matricula profesional No. 021037-0687522 ATL y C.C No. 1.140.904.986, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Barranquilla, fecha de expedición 02/07/2024, de la persona jurídica GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS, donde se verifica el objeto, el cual podrá ejecutar entre otras, Diseño, Construcción, suministro, Presupuestos, Obras civiles, Interventoría, Estudios, Proyectos, Acometidas Hidráulicas, suministro e instalación de estructuras metálicas, Eléctricas y Sanitarias todo lo que tenga que ver con la remodelación de la construcción. DURACION: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES Rep./legal: Está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía, además de existir autorización expresa mediante acta de accionistas, facultando al Rep./Legal para participar y contratar en el presente proceso.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente presenta diligenciado el formato de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, de fecha 16/07/2024, suscrito por el Revisor Fiscal de GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga los certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS y de su Rep./Legal de fecha 27/07/2024, verificando que no se encuentran reportados fiscalmente.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La entidad consulta y descarga el certificado ordinario de fecha 27/07/2024 de la persona jurídica GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS y del Rep./Legal, no evidenciándose sanciones o inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 27/07/2024, no teniendo asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica, de fecha 27/07/2024, sin reporte de medidas correctivas pendiente por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: JMalucelli Travelers, Numero de póliza: 2060175, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.182.412, Tomador GRUPO RC CONSTRUCCIONES SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901.505.928-6**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA**, exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar a la siguiente propuesta:

PROPONENTE:
MULTISERVICIOS DINA SAS- NIT: 813.011.714-7

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica DORA ELIZABETH DAZA ARCINIEGAS, avalando la propuesta JOSE MAURICIO DELGADO MEDINA, Ingeniero civil con matricula Profesional No. 091037-0638067 y C.C No. 79.915.522 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Villavicencio fecha 18/07/2024, de MULTISERVICIOS DINA SAS, donde se verifica el objeto, evidenciando que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil siempre y cuando sea lícita, por ser sociedad de acciones simplificada su

		objeto social es indeterminado. (artículo 5, literal 5 de la ley 1258 de 2008. DURACION: el termino de duración de la persona jurídica es indefinido. FACULTADES R/LEGAL: podrá realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la Sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 16	**CUMPLE**	Se aporta formato 16 debidamente diligenciado por el Rep./Legal de MULTISERVICIOS DINA SAS de fecha 24/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 11/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del Rep./Legal MULTISERVICIOS DINA SAS no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificados ordinarios de fecha 17/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica y del Rep./Legal MULTISERVICIOS DINA SAS, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 11/07/2024, de antecedentes judiciales del Rep./legal de la persona jurídica.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 24/04/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 620-47-994000053532, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador MULTISERVICIOS DINA SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 26/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **MULTISERVICIOS DINA S.A.S. NIT: 813.011.714-7**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA**, exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO INCIMARLI AEREO: Representado legalmente por LAURA CAMILA RODRIGUEZ ALVAREZ. Integrantes: INMARLI S.A.S. NIT: 901.195.623-3 y INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. NIT: 901.706.983-4

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio LAURA CAMILA RODRIGUEZ ALVAREZ, quien no ostenta la calidad de ingeniero civil, por lo que avala la propuesta LAURA DANIELA OLAYA MEDINA con matricula profesional No. 25202-404474 CND y C.C No. 1.018.473.994, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 04/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio INMARLI SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, La construcción de obras civiles, construcción de obras electromecánicas, interventoría de obras civiles, interventoría de obras electromecánicas, la consultoría para estudios y diseños de obras civiles, obras electromecánicas, la consultoría para estudios y diseños para los sistemas de formación geográfica, catastral y lo que está relacionado con la ingeniería de sistemas, consultoría para los estudios, diseños. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 12/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras; Obras de ingeniería civil. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	**CUMPLE**	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica INMARLI SAS. Se aporta formato de pago de seguridad social y aportes legales, diligenciado por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS, de fecha 24/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica INMARLI SAS, y de su Rep./Legal (es también el Rep./Legal del consorcio) , no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados ordinarios de fecha 22/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica INMARLI SAS y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 22/07/2024 de INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de antecedentes judiciales de los dos Rep./legales integrantes del consorcio.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 22/07/2024 de medidas correctivas de los dos Rep./legales integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 11-44-101230760, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO INCIMARLI AEREO, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 11/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO INCIMARLI AEREO: Representado legalmente por LAURA CAMILA RODRIGUEZ ALVAREZ**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar la siguiente propuesta:

PROPONENTE:
CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA: Representada legalmente por JULIE JOHANNA MORENO RAMIREZ. Integrantes: CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIA LTDA. NIT: 813.000.608-7 y G&B INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. NIT: 901.641.018-0

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio JULIE JOHANNA MORENO RAMIREZ, quien no ostenta la calidad de ingeniero civil, por lo que avala la propuesta ALEJANDRO RAMIREZ RAMIREZ con matrícula profesional No. 70202-292043 CND y C.C No. 1.080.291.947, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 08/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio CONENERGIA LTDA, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, La ejecución de estudios, diseños e interventorías de proyectos civiles, eléctricos, mecánicos,

		industriales y de telecomunicaciones. La construcción de líneas de transmisión y subtransmision eléctricas, cálculos estructurales, mecánicos y eléctricos, obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, montajes y mantenimientos. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es hasta el 16/02/2051. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 15/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio G&B INGENIERIA INTEGRAL SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras; la ejecución de estudios, diseños e interventorías de proyectos civiles, eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de telecomunicaciones. La construcción de líneas de transmisión y subtransmisión eléctricas, cálculos estructurales, mecánicos y eléctricos, electrónicos, industriales, obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial, montajes y mantenimientos. La prestación de servicios de asistencia técnica en los ramos antes indicados VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	**CUMPLE**	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Revisor fiscal de la persona jurídica CONENERGIA LITDA. Se aporta formato 6, diligenciado de fecha 24/07/2024 por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica G&B INGENIERIA INTEGRAL SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica CONENERGIA LITDA, y de su Rep./Legal (es también el Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica G&B INGENIERIA INTEGRAL SAS y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica CONENERGIA LITDA y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de G&B INGENIERIA INTEGRAL SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes judiciales de los dos Rep./legales integrantes del consorcio.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de medidas correctivas de los dos Rep./legales integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 61-44-101055054, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 15/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA: Representada legalmente por JULIE JOHANNA MORENO RAMIREZ**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

PROPONENTE:
DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.474.272-9

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica YURLEIMA LAVAO AVILES, avalando la propuesta FABIAN GUILLERMO GUTIERREZ CASTRO, Ingeniero civil con matricula Profesional No. 091037-0547474 CND y C.C No. 1.022.394.423 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila fecha 02/07/2024, de DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto, evidenciando que la sociedad podrá realizar la ejecución de estudios, diseños e interventorías de proyectos civiles, eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de telecomunicaciones. La construcción de líneas de transmisión y subtransmisión eléctricas, cálculos estructurales, mecánicos y eléctricos, electrónicos, industriales, obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial, montajes y mantenimientos. La prestación de servicios de asistencia técnica en los ramos antes indicados. DURACION: el termino de duración de la persona jurídica es indefinido. FACULTADES R/LEGAL: podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 16	**CUMPLE**	Se aporta formato 16 debidamente diligenciado por el Rep./Legal de DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS de fecha 24/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del repe/Legal DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica y del Rep./Legal DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024, de antecedentes judiciales del Rep./legal de la persona jurídica.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 560-47-994000180659, fecha de expedición: 15/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador DIMAR OBRAS DE INGENIERIA SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 15/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **DIMAR OBAS DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.474.272-9**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA**, exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S. NIT: 901.470.389-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica ADRIANA CONSTANZA MEDINA GOMEZ, avalando la propuesta PEDRO ELIAS ROJAS, Ingeniero civil con matricula Profesional No. 25202-086957 CND y C.C No. 7.711.164 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila fecha 09/07/2024, de CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS - CONIN SAS, donde se verifica el objeto, evidenciando que la sociedad podrá realizar obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial, montajes y mantenimientos. DURACION: No se encuentra disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES R/LEGAL: Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Se aporta formato 6 debidamente diligenciado por el Rep./Legal de CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS - CONIN SAS de fecha 24/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del Rep./Legal CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS - CONIN SAS no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica y del Rep./Legal CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS - CONIN SAS, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024, de antecedentes judiciales del Rep./legal de la persona jurídica.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 09/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 61-44-101054984, fecha de expedición: 17/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS- CONIN SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 15/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. - CONIN S.A.S. NIT: 901.470.389-3**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
CONSORCIO SERINCO: Representada legalmente por DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO. Integrantes: SERIN S.A.S. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.058.985-8 e INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S. NIT: 900.137.783-2

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio DIEGO RLANDO GUTIERREZ CASTRO, quien ostenta la calidad de ingeniero civil, con matrícula profesional No. 68202-156261 STD y C.C No. 80.833.443, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 02/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio SERIN SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, la ejecución de estudios, diseños e interventorías de proyectos civiles, eléctricos, electrónicos, mecánicos, industriales y de telecomunicaciones. La construcción de líneas de transmisión y subtransmision eléctricas, cálculos estructurales, mecánicos y eléctricos, electrónicos, industriales, obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica, industrial, montajes y mantenimientos. La prestación de servicios de asistencia técnica en los ramos antes indicados. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 13/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras; La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de estudios, diseños, interventorías y construcción de proyectos civiles, eléctricos, mecánicos, industriales y de telecomunicaciones VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	**CUMPLE**	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Revisor fiscal de la persona

		jurídica SERIN SAS. Se aporta formato 6, diligenciado de fecha 24/07/2024 por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica SERIN SAS, y de su Rep./Legal (es también el Rep./Legal del Consorcio), no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL SAS y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica SERIN SAS y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes judiciales de los dos Rep./legales integrantes del consorcio.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de medidas correctivas de los dos Rep/legales integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 61-44-101055017, fecha de expedición: 19/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO SERINCO, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 15/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO SERINCO: Representada legalmente por DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA**, exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

PROPONENTE:
CONSORCIO CANO: Representada legalmente por CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ. Integrantes: NOGARA INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.173.024-3 y CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79.788.490 (persona natural).

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ, ingeniero Civil, con matricula profesional No. 25202-119847 y C.C No. 79.788.490 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 02/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio NOGARA INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, en donde consta que podrá desarrollar entre otras actividades, La realización de proyectos y negocios que contemplen la factibilidad, estudio, diseño, planeación, consultoría, contratación, financiación, explotación, administración, interventoría, construcción y ejecución de todas las actividades propias de la ingeniería civil, de transportes, vías y arquitectura. DURACION: El termino de duración de la persona jurídica es indefinido. FACULTADES REP/LEGAL: No tendrá restricciones en la contratación, ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 16	**NO CUMPLE**	Se aporta formato 6 debidamente diligenciado de fecha 22/07/2024, del integrante del Consorcio NOGARA INGENIERIA SAS. Se aporta por parte del integrante del consorcio persona natural, CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ, planilla integrada No. 77850576 en la cual se evidencia el pago de la seguridad social de los tres riesgos, del periodo MAYO 2024, no siendo de recibo del comité evaluador jurídico, dado que debe aportar si es planilla, la afiliación del periodo anterior a la fecha de cierre del proceso de contratación, en esta caso la del mes de Junio 2024, en la cual se demuestre la afiliación activa del integrante del consorcio persona natural. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.4.2 PERSONAS NATURALES, del documento base o tipo. Se le solicita subsanar.
CTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga los certificados de fecha 30/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica NOGARA INGENIERIA SAS, de su Rep./Legal y del integrante del consorcio persona natural, no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga los certificados ordinarios de fecha 30/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica NOGARA INGENIERIA SAS, de su Rep./Legal y del integrante del consorcio persona natural no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga los certificados de fecha 30/07/2024 de antecedentes judiciales de los Rep./legales del consorcio y de la persona natural.

Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga los certificados de fecha 30/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica y el de la persona natural integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 18-44-101099309, fecha de expedición: 24/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador CONSORCIO CANO, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 26/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO CANO: Representada legalmente por CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ**, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA**, exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, **no queda habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera, por las siguientes razones:

- Se aporta por parte del integrante del consorcio persona natural, CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ, planilla integrada No. 77850576, en la cual se evidencia el pago de la seguridad social de los tres riesgos, del periodo MAYO 2024, no siendo de recibo del comité evaluador jurídico, dado que debe aportar si es planilla, la afiliación del periodo anterior a la fecha de cierre del proceso de contratación, en esta caso, la del mes de Junio 2024, en la cual se demuestre la afiliación activa del integrante del consorcio persona natural. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.4.2 PERSONAS NATURALES, del documento base o tipo. Se le solicita subsanar.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO MANTENIMIENTOS: Representada legalmente por NATALIA ANDREA BLANCO ZAPATA. Integrantes: LECAR INGENIERIA S.A.S. NIT: 901.686.317-1 y IP INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. NIT: 901.267.297-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal del Consorcio NATALIA ANDREA BLANCO ZAPATA, quien no ostenta la calidad de ingeniero civil, por lo que avala la propuesta LUZ ADRIANA GORDILLO PERDOMO con matrícula profesional No. 70202227917 y C.C No. 26.428.569, conforme a conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila de fecha 15/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio LECAR INGENIERIA SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras, la ejecución de obras de ingeniería civil, mecánica,

		eléctrica, electrónica, industrial, montajes y mantenimientos. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar. Se aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 12/07/2024, de la persona jurídica integrante del consorcio IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS, donde se verifica el objeto social, el cual le permite desarrollar entre otras; La sociedad tendrá como objeto el diseño, construcción, interventoría, asesorías y consultoría de obras de ingeniería y arquitectónicas en general y adecuación, reparación y mantenimiento de las mismas. VIGENCIA: No esta disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES REP/LEGAL: No tiene restricciones para contratar.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta documento conformación de consorcio.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	**CUMPLE**	Se aporta formato 6 de Pago de seguridad social y aportes legales debidamente diligenciado de fecha 24/07/2024, firmado por el Rep./Legal de la persona jurídica LECAR INGENIERIA SAS. Se aporta formato 6, diligenciado de fecha 24/07/2024 por el Rep./Legal del integrante del consorcio, la persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica LECAR INGENIERIA SAS, y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de los antecedentes fiscales de la persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS. y de su Rep./Legal, no encontrando reporte de antecedentes fiscales. Se aporta el certificado de antecedentes del Rep./Legal del consorcio, sin evidenciar reportes.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica LECAR INGENIERIA SAS y de su Rep./Legal, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aportan los certificados ordinarios de fecha 09/07/2024 de jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS y de su Rep./Legal no encontrándose sanciones e inhabilidades vigentes. Se aporta el certificado de antecedentes disciplinarios del Rep./Legal del Consorcio sin evidenciarse reportes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de antecedentes judiciales de los dos Rep./legales integrantes del consorcio.

Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	**CUMPLE**	Se aportan los certificados de fecha 09/07/2024 de medidas correctivas de los dos Rep./legales integrantes del Consorcio sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: CESCE, Numero de póliza: 162743, fecha de expedición: 23/07/2024, Valor asegurado: $60.200.000, Tomador CONSORCIO MANTENIMIENTOS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 24/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO MANTENIMIENTOS. Representada legalmente por NATALIA ANDREA BLANCO ZAPATA.**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación técnica y financiera.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
SOFIA CASTRILLON ARCE C.C No. 31.932.472 de Cali (persona natural).

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por la persona natural SOFIA CASTRILLON ARCE, Ingeniera civil con matricula Profesional No. 17202-28984 y C.C No. 31.932.472 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES.	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Se aporta la planilla No. 9469374043 pagada el 17/07/2024, en la cual acredita la persona natural SOFIA CASTRILLON ARCE, la cancelación del periodo JUNIO 2024, en los riesgos de salud, pensión y ARL.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de fecha 30/07/2024 de antecedentes fiscales del proponente persona natural no encontrando reporte de antecedentes fiscales.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado ordinarios de fecha 30/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría del proponente persona natural, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de fecha 30/07/2024, de antecedentes judiciales de la persona natural.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	**CUMPLE**	La Entidad consulta y descarga el certificado de fecha 30/07/2024 de medidas correctivas del proponente persona natural sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 45-44-101158666, fecha de expedición: 22/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador SOFIA CASTRILLON ARCE, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 09/11/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **SOFIA CASTRILLON ARCE C.C No. 31.932.472 de Cali**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:
UNINGECOL S.A. NIT: 900.176.059-4

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por Rep./Legal de la persona jurídica DANIEL AGUILAR GUERRERO, avalando la propuesta LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZON, Ingeniero civil con matricula Profesional No. 25202-094619 CND y C.C No. 79.615.375 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá fecha 16/07/2024, de UNINGECOL S.A, donde se verifica el objeto, evidenciando que la sociedad podrá realizar El estudio, diseño, planeación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en generales, así como la realización en ellas de adiciones. DURACION: No se encuentra disuelta y su duración es indefinida. FACULTADES R/LEGAL: Celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad, previo consentimiento de la Asamblea General de Accionistas, o, de la Junta Directiva cuando ello fuere

		menester. Conforme a lo anterior, se evidencia en los documentos anexos, acta No. 28 de la Reunión extraordinaria de la asamblea de accionistas de la sociedad UNINGECOL S.A de fecha 17/02/2023, en la cual se le autoriza al Rep./Legal de la sociedad, suscribir contratos por un monto ilimitado.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Se aporta formato 6 debidamente diligenciado por el Rep./Legal de UNINGECOL S.A de fecha 22/07/2024.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 13/07/2024 de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del Rep./Legal UNINGECOL S.A no encontrando reporte de antecedentes fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificados ordinarios de fecha 13/07/2024 de antecedentes disciplinarios de Procuraduría de la persona jurídica y del Rep./Legal UNINGECOL S.A, no registrándose sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 13/07/2024, de antecedentes judiciales del Rep./legal de la persona jurídica.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de fecha 13/07/2024 de medidas correctivas del Rep./legal de la persona jurídica sin evidenciar reportes.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**CUMPLE**	Se Aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal JULIO ALEXANDER TOBAR MARTINEZ, con tarjeta profesional No. 124268-T, en la cual certifica que la sociedad UNINGECOL S.A se encuentra al día en sus parafiscales.
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: CESCE, Numero de póliza: 162774, fecha de expedición: 24/07/2024, Valor asegurado: $60.182.411.90, Tomador UNINGECOL S.A, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/07/2024 hasta 31/10/2024, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **UNINGECOL S.A. NIT: 900.176.059-4**, se evidencia que el mismo **CUMPLE,** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA,** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda **habilitado** para continuar con la evaluación financiera y técnica.

De acuerdo a la evaluación anteriormente realizada, a continuación, se relaciona el resultado de la misma:

PROPONENTES	CUMPLE / NO CUMPLE
INVERSIONES BESUTO S.A.S.	CUMPLE
GRUPO FAO S.A.S.	**NO CUMPLE**
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA	CUMPLE
KAXA S.A.S.	CUMPLE
BERMORI GRANADA VALENCIA	CUMPLE
RHD CONSTRUCCIONES LTDA	CUMPLE
CONSORCIO BELLA VISTA	CUMPLE
DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.	CUMPLE
CONSORCIO JOPRA	CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.	CUMPLE
CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	CUMPLE
UNION TEMPORAL INERAL	CUMPLE
ALOGAR	CUMPLE
CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS	CUMPLE
GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE
MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	CUMPLE
CONSORCIO INCIMARLI AEREO	CUMPLE
CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA	CUMPLE
DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE
CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. - CONIN S.A.S.	CUMPLE
CONSORCIO SERINCO	CUMPLE
CONSORCIO CANO	**NO CUMPLE**
CONSORCIO MANTENIMIENTOS	CUMPLE
SOFIA CASTRILLON ARCE	CUMPLE
UNINGECOL S.A.	CUMPLE

Hago la salvedad que la revisión, de las propuestas, se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si cada oferente cumple con los aspectos técnicos, financieros y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.



EDWIN STEVEN CORDOBA PARRA
Abogado
Integrante Comité Evaluador-Componente jurídico